



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

En el Instituto de Formación de Operadores, aseguramos que todas las actividades relacionadas con la certificación de personas se realicen de manera imparcial, garantizando la confianza en los resultados y la equidad para todos los candidatos. Esta política aplica a todas las actividades relacionadas con la certificación de personas y es de cumplimiento obligatorio por parte del personal propio y contratado.

El cumplimiento se pone de manifiesto mediante los siguientes compromisos:

- Actuar de manera imparcial en todas las decisiones relacionadas con el proceso de certificación de personas.
- Mantener procesos transparentes y metodologías accesibles para todos los candidatos y otras partes interesadas.
- Respetar y proteger la confidencialidad de la información relacionada con los candidatos y sus procesos de certificación.
- Identificar y gestionar activamente cualquier conflicto de interés que pudiera influir en la imparcialidad de las decisiones.
- Promover desde la Alta Dirección, la imparcialidad en el desarrollo de todas las actividades de certificación.
- Cumplir con los principios de esta política y reportar cualquier situación que pudiera comprometer la imparcialidad.
- Tratar y corregir eficazmente cualquier incumplimiento detectado.

Esta política será comunicada y entendida por todo el personal involucrado en el proceso y se mantendrá disponible para los candidatos y otras partes interesadas. Asimismo, será revisada periódicamente para asegurar su adecuación y eficacia.

Matías Romo
Gerente

En el día de la fecha me notifico y me comprometo a dar cumplimiento a esta Política:

Firma	Aclaración	Fecha
-------	------------	-------